

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000022
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "INTERCONTINENTAL S.A. INTERTAXIS"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INTERCONTINENTAL S.A. INTERTAXIS", se otorgó en la ciudad de Quito, el 21 de enero de 1994, ante el Notario Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por la Señora Intendente de Compañías de Quito, Encargada, Dra. Beatriz García Sanderas, mediante Resolución No.94.1.1.1. **0243 de 14 FEB 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, bajo el No. 197, el 17 de febrero de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INTERCONTINENTAL S.A. INTERTAXIS" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

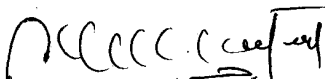
4.- OBJETO SOCIAL.- El Objeto Social de la Compañía es: 'UNO.- Intervenir en la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en taxis, dentro de la ciudad de Quito, conforme a las autorizaciones que reciba de los competentes Organismos de Tránsito.- DOS.- Comercializar partes, repuestos y demás equipos automotrices...'

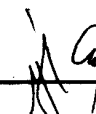
5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 5'280.000,00, dividido en 5.280 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'320.000,00 y el saldo de S/. 3'960.000,00 será cancelado en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y Presidente, conjunta o separadamente.

Quito **8 FEB. 1994**


Dr. Victor Cavalón Viqueza.
SECRETARIO GENERAL.

 Mr.
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (15 cm x 25 cm) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO